

#trabajadorashogarconderechosYA

## No nos alcanzan las promesas. Derechos como trabajadoras ya!!! ?

*Manifiesto del sector de trabajadoras del hogar y de cuidados para el cumplimiento del pacto Psoe-UP de equiparación de derechos laborales con el régimen común de la Seguridad Social y terminar de una vez con la discriminación laboral que padecen, tal y como viene contemplado en Convenio 189 de la OIT de 2011, sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos.*

En [este enlace](#) encontrarás el documento en el que puedes dar tu **firma de apoyo**, a título individual o como asociación.

\*

NO NOS ALCANZAN LAS PROMESAS. DERECHOS COMO TRABAJADORAS YA!!!

Asociaciones de Trabajadoras de Hogar y Cuidados de Andalucía, Navarra, Cataluña, Madrid y País Vasco exigimos al Gobierno español que emplee todos los medios para terminar con la discriminación y postergación histórica del sector del trabajo de hogar y de cuidados, realizado mayoritariamente por mujeres, de las que un importante número son extranjeras.

La subida del Salario Mínimo Interprofesional a 950€ en catorce pagas para 2020, es sin duda un importante punto de partida, pero para muchas trabajadoras de hogar y en especial las que trabajan de internas sigue siendo un espejismo. Demandamos al Gobierno que informe a las personas empleadoras de cuáles son sus obligaciones en materia de salario, jornada de trabajo, descansos y disfrute de festivos y que controle su cumplimiento. Predicar la subida del salario mínimo y abandonar a cada trabajadora de hogar a su suerte es blanquear la explotación que se oculta detrás de la puerta de cada casa.

Corresponde a la Seguridad Social controlar que se cotice de acuerdo a la ley; exigimos que revisen y regularicen todas las cotizaciones de años anteriores, porque no se ajustaban al salario mínimo. También que se pongan todos los medios para que el problema no se repita este año, garantizando que en 2020 se hagan correctamente.

El acuerdo del nuevo gobierno no fijaba la fecha en la que se va a realizar por fin la equiparación de derechos de las trabajadoras de hogar en la Seguridad Social; el acuerdo solo decía que la plena integración en el Régimen General se haría “a lo largo de la legislatura”. Recordamos que en el año 2018, PSOE y Podemos pactaron la plena integración para el año 2021, y eso es lo que esperamos como mínimo. No más retrocesos, no más aplazamientos para empezar a cotizar por salarios reales, disfrutar la prestación de desempleo y calcular nuestras pensiones cubriendo los vacíos de cotización, como se hace con el resto de la gente trabajadora.

A cada uno de los gobiernos les hemos reclamado la Ratificación del Convenio 189, como instrumento de reconocimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar. No nos basta la promesa de que lo van a ratificar en esta legislatura, ya vivimos la promesa anterior, y después

de esperar años para llegase la fecha señalada; la respuesta fue “ vuelvan esperar”. Por tanto exigimos que lo hagan ya, que firmen el Convenio 189 que reconoce a todas las trabajadoras de hogar del mundo su derecho a ser tratadas como verdaderas trabajadoras y simboliza el compromiso de los países firmantes de poner el punto final al régimen de servidumbre y discriminación que ha sido siempre el empleo de hogar y reconocer así, todos los derechos del trabajo asalariado.

Por último, como trabajadoras de hogar y de cuidados y conociendo la realidad social de sector, no podemos dejar de mencionar la “urgente necesidad” de que el Gobierno Central impulse una revisión y reforma de la Ley de Extranjería y reconozca la residencia por trabajo, para todas las trabajadoras extranjeras que como bien saben, se encuentran trabajando y los empleadores sin posibilidad de legalizar a sus empleadas, por imperio de la norma de extranjería que obliga a vivir en la economía sumergida a las trabajadoras de hogar y de cuidados.

**HACEMOS UN LLAMADO A TODAS LAS COLECTIVAS ALIADAS PARA QUE NOS APOYEN EN NUESTRAS EXIGENCIAS, FIRMANDO ESTE COMUNICADO.**

#trabajadorashogarconderechosYA

3 2020